

EL DIA DE PALENCIA

«NAFRIOL»

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retrasa su decoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

ONTANEDA FONDA Y RESTAURANT Los Vizcainos

Esta casa, la más favorecida por la colonia palentina, la recomendamos á los señores bañistas por su proximidad al Bañuario y á la estación del ferrocarril en construcción.

Cuenta con habitaciones espaciosas, comedores independientes, salones de recreo y billar, mobiliario completo y coches en Renedo á todos los treses.

El trato es inmejorable y los precios que varían, según la habitación que se escoja, están al alcance de todos.

Propietario: Manuel Díaz.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 24 de Agosto

Mas que han regido:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.

Centeno á 32 las 90 libras.

Cebada á 25'50 fanega.

DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Villada 23

Precios al detall:

Trigo añejo á 45 reales fanega.

Idem nuevo á 43.

Centeno á 34.

Cebada á 26.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

2.ª á 17 "

3.ª á 16 "

Acetate á 50 rs. arroba.

Vino blanco á 11 rs. cántaro

Idem tinto á 10.

Vinagre á 9.

Compras, desanimadas.

Los campos, a telantada la recolección.

La cosecha, regular.

Amusco 23

Precios que rigen:

Trigo nuevo á 43 reales las 92 libras.

Centeno á 30 las 90 libras.

Cebada á 24 fanega.

Avena á 16.

Tiños á 50.

Garbanzos á 120.

Barna de 1.ª á 17 rs. arroba.

2.ª á 16 "

3.ª á 14 "

Patatas á 6 rs. arroba

Vino tinto á 5 rs. cántaro.

Compras, retraídas.

Tendencia, sostenida.

Baltanás 23

Precios que rigen:

Trigo nuevo de 44 á 45 rs. fanega.

Centeno á 37.

Cebada á 24

Avena á 20

Patatas á 7 reales arroba.

Vino á 10 rs. cántaro.

Compras, animadas.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

Valladolid 23

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose vendido á 46 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas, cotizándose á 46'75 reales las 94 libras.

Medina del Campo 23

La entrada ha sido de 300 fanegas

de trigo pagándose de 45 25 á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Bioséco 23

Sin entradas. Precio nominal del trigo á 43'50 rs. las 94 libras.

Roa (Burgos) 23

Precios corrientes:

Trigo candeal á 44 rs. fanega.

Idem rojo á 43.

Idem común á 36.

Centeno á 30.

Cebada á 28.

Algarrobas á 30.

Yeros á 33.

Alubias á 66.

Habas á 34.

Tendencia, sostenida

Tiempo, lluvioso.

La cosecha, regular

Melgar de Fernamental 23

Precios corrientes:

Trigo á 42'50 rs. fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 25.

Avena á 18.

Yeros á 40.

Lentejas á 60.

Alubias á 108.

Garbanzos superiores á 140.

Idem regulares á 100.

Idem medianos á 80.

Harina de 1.ª á 15 rs. arroba.

2.ª á 14 "

Patatas á 5 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Los campos, terminando la siega.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes. 1 ptas.

Año. 10 "

Trimestre. 4 "

FEJERA (Semestre. 7'50 "

Año. 14 "

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 10 céntimos línea

En 2.ª id. á 7 id. id.

En 4.ª id. á 5 id. id.

COMUNICADOS

En 2.ª id. á 25 id. id.

En combinación con LA CORRESPONDENCIA

DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.

Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

Pagos adelantados

Redacción y administración: Mayor prel 70

No se publica los días festivos

None devuelven los originales

ENTRE PARÉNTESIS

EL BIEN AJENO

¡Pobre niño! Su hermosa cabeza servía de marco á su pálido rostro y descansaba sobre tan enfermizo cuerpo, que su vida puede asegurarse que solo á fuerza de cuidados se iba sosteniendo. Imposibilitado de andar, porque á ello se negaban sus débiles piernas; no pudiendo jugar con los demás niños de su edad ni encontrar distracción en el estudio, que le estaba prohibido; limitados sus alimentos á horas y proporciones determinadas, y encerrado en su casa casi perpetuamente y á temperatura también determinada, miraba por detrás de los cristales de su balcón la vida de un mundo á que puede decirse que no pertenecía.

Solamente en algunas mañanas primaverales se le consentía por los médicos que diera algún paseo en coche, del cual, como es de presumir, no podía bajarse y que aspirase las frescas brisas de que se veía privado durante el invierno.

Y cuando esto realizaba y su coche era lentamente arrastra-

do por las alamedas de la Fuente Castellana, no faltaban muchachuelos que, mal alimentados y apenas vestidos, pero con la piel curtida y los músculos de hierro, permitiéndoles éstos realizar sus arriesgadas aventuras, se paraban al ver pasar el coche y decían envidiosamente:

—¿Por qué ha de haber pobres y ricos? ¿Por qué ha de ir ese señorito tan cómodamente sentado, mientras nosotros nos reventamos andando? ¡Ah! ¡Quién fuera como él!

Los médicos del señor X, terminan su consulta.

—El caso—dice el que le asiste—es gravísimo, pues las grasas se han ido apoderando de todas las vísceras y pueden, en un momento dado, causarle la muerte. Es una obesidad la suya que, á plazo más ó menos corto, le privará de la vida.

—Yo—dice otro,—sin desconocer la gravedad del doliente, no creo que el caso sea tan desesperado, siempre que se someta al enfermo á un tratamiento especial. Yo le recomendaría que no comiese nada, ó casi nada; á lo sumo un poco de carne asada, sin acompañamiento de pan ni nada que se le parezca; que no tome verduras; que duerma dos ó tres horas al día, y que pasee diariamente dos ó tres leguas. Con este régimen es seguro que podrá ir conservando la vida.

—Mi opinión—dice un tercero—es que debe observar el tratamiento citado, pero que esto no le libertará de que tenga su vida breve término, y lo más prudente sería que no tomase siquiera la carne asada, sinó, á lo sumo, un par de onzas cada día de carne de membrillo, ó una cucharadita de las de café de extracto «Liebig.»

Los médicos cobran después el importe de la consulta y se retiran, y si el enfermo señor X, obediente al plan curativo, se echa á la calle para emular en sus paseos al Judío Errante, no es dudoso que oirá en varios puntos del tránsito:

—¡Buen ejemplar!
—¡Parece un elefante!
—¡Qué barbaridad de hombre! Va á reventar...
—¡Ni chuletas que debe comer al día!...

—¡No; dé fijo que no le basta para cada comida una ternera!
—¡Habiendo tantos hombres que apenas tendrán que comer!...

—Adiós, señor propietario.
—Hola, amigo administrador. Supongo que me traerá usted algunos fondos.

—Bien quisiera, pero mi sentimiento es que ocurre todo lo contrario.

—¿No ha realizado la cobranza del mes?

—Sí, señor; pero no basta para cubrir los gastos. En primer lugar hemos tenido el pago de la contribución... Después el Ayuntamiento nos ha obligado á revocar la fachada de la calle del Amparo, y en la de la plazuela del Collao, al ser derribada una inmediata, ha quedado la de usted sin apoyo, se ha visto que carecía de medianería y ha sido necesario dar principio á levantar una nueva. En la otra casa de la calle del Pez ya sabe usted que hay cinco pisos desalquilados, y que para desahuciar

á los dos últimos vecinos ha habido necesidad de gastos judiciales.

—Bueno, las fincas de Madrid comprendo que no dejen nada entre obras, contribuciones, huecos y reparos, agua, gas, impuesto del mismo, desahucios, etc.; pero ¿y mis posesiones de Andalucía?

—Peor que las fincas de Madrid... Los arrendatarios de unas dicen que han perdido las cosechas por la sequía; los de otras que las corrientes de agua y los temporales se las han llevado, y alguno declara que ni paga ni pagará, que tiene en arriendo la finca como la tuvo su padre y como la tuvo su abuelo, y que ya lleva dado más de lo que le ha producido. En una palabra, que las tierras son ya suyas y que ni hecho pedazos las entregaría.

—Por todo lo cual...

—Por todo lo cual necesito de siete á ocho mil pesetas este mes, si ha de continuar usted llamándose propietario.

Este entrega con apuros la cantidad que se le pide, y si coge un periódico para distraerse con su lectura, lee acaso en el mismo:

«Es necesario acabar con todos los burgueses, y especialmente con todos los caseros que durante tantos siglos nos han venido explotando. Y esta revolución que se impone no puede tener carácter colectivo, sinó individual. Todo inquilino tiene el derecho ante la conciencia humana de disparar las seis cápsulas de su revólver contra el propietario de la finca en cuanto éste se presente con el recibo de la mensualidad en la mano. ¡Guerra sin cuartel! ¡Guerra á sangre y fuego á todos los propietarios rústicos y urbanos! ¡Guerra hasta el exterminio!

—Y trata usted de demostrar...

—dirá el benévolo lector.—Trato de demostrar con los anteriores ejemplos, que podría multiplicar hasta lo infinito, que el mal propio, como el bien ajeno, lo vemos siempre con cristales de aumento, y que es muy ocasionado á equivocaciones el juicio que se forma sin otro guía que las apariencias.

M. OSSORIO Y BERNARD

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

La línea férrea

Las inundaciones han cortado la línea férrea del Norte. No han llegado á Madrid el correo de Francia ni el de Cataluña.

Sin noticias

Hay absoluta carencia de noticias.

DE SAN SEBASTIAN

Trenes detenidos

A causa de los temporales y de las inundaciones estamos aislados telegráficamente.

A las dos de la tarde no habían llegado los trenes de Madrid.

Se cree que no podrán lle-

gar hasta mañana. Se sabe que están detenidos en la provincia de Burgos por haber sido cortada la vía por las aguas.

Varias noticias

Se espera al torpedero Audas, procedente de Bilbao, que viene á las órdenes del ministro de Estado; pero todavía no ha sido avistado.

Antes de regresar á la abra de Bilbao, el señor duque de Almodovar del Río visitará esta tarde á los embajadores extranjeros que veranean en Zarauz.

El duque se ha ocupado preferentemente en la cuestión de los cautivos españoles en Marruecos, dando al efecto las oportunas instrucciones.

También se ha enterado de los demás asuntos reacionados con la política internacional.

El señor marqués de Comillas ha marchado á Bilbao.

Desde la salida de la Corte hay aquí gran escasez de noticias políticas.

DEL EXTRANJERO

Francia y Turquía

La cuestión entre Francia y Turquía continúa en el mismo estado que ayer.

El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana para tratar de dicho asunto, y se esperan nuevos telegramas del Sr. Constans para tomar un acuerdo definitivo.

Prevalcen los temperamentos enérgicos, y al efecto se está aprestando una escuadrilla en Tolón.

Se cree no obstante que el sultán, al ver que no puede contar con el apoyo moral de ninguna potencia cederá por completo, dando por completo cumplida satisfacción á las reclamaciones de Francia.

Según noticias de la frontera de Turquía, la situación de aquel imperio es bastante crítica.

Se advierte intranquilidad entre las tropas que guarnecen algunas poblaciones, á causa del atraso con que se pagan los sueldos de los oficiales; y los comités búlgaros introducen furtivamente armas y municiones con el propósito de provocar un movimiento insurreccional.

Protesta de Krüger

La protesta que Krüger dirige á las potencias está redactada según se asegura en términos muy enérgicos.

Sostiene que el último bando del general Kitchener constituye un atentado al derecho internacional.

Rechaza el decreto de los ingleses anexionándose los territorios del Transvaal y del Orange.

Insiste en que los ingleses, á pesar de lo convenido, tomaron la iniciativa de armar á los indígenas, y de hacer con su auxilio la guerra á los boers.

A pesar de que algunos periódicos vuelven á hablar de la posibilidad de que Krüger se decida, al fin, á expedir patentes de corso, esta noticia se considera inexacta, pues algunos periódicos advierten, que el derecho de gentes no admite la adopción de semejante medida por parte del jefe de un Estado que no tiene ningún puerto.

LORENZO

JUEGOS FLORALES

Lista de los lemas presentados hasta hoy:

Ordinatio rationis.—Santo Tomás.

Siempre así.

La bestia humana.

En tiempo de D. Juan II fue cuando más brillaron el esfuerzo y la galantería castellana.

Tal che nel fuoco faria l'uom felice.—Dante.

El pueblo que rompe con sus tradiciones es como un árbol sin raíces; el viento de la tempestad lo arrastra.—O. Gread.

Mariano de Cavia.

Virtus sancta.

Sine fides, nihil.

Palencia en Madrid.

Vinedurp.

«Charitas.»

«Patria.»

Después de aquella que tanto adoro; solo tú puedes mi reina ser.

Patria.

Morir por la patria. ¡Qué dulce morir!

Due palpiti in un cor.

Perdonad los defectos de la forma y mirad la intención que va en el fondo.

La Atenas castellana.

El sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, etcétera.—Cervantes.

Amore.

La pluma.

Cuántas veces soñó mi pensamiento.—Ver su amor hecho carne en una cuna.—Campoamor.

Amor.

Hebe

La Iglesia ha sido siempre madre cariñosa y protectora, entusiasta de las bellas artes.

La patria del Cid.

Bucólica.

¡Adelante!

De amor está impregnada toda la vida.

Nihil prius fide.

Fides magna operatur.

¿Por qué es España pobre?

El arbolado debe ser la principal fuente de riqueza de nuestra provincia.

Todo en el arte se refiere a la belleza relativa, y esta cualquiera que sea el orden a que pertenezca, etc.

En los números sucesivos se publicarán los lemas correspondientes a los trabajos que se vayan presentando.

EN LA PROVINCIA

En Piña de Campos

Horroroso pedrisco.—Más detalles.—Por el campo.

Sr. Director de EL DIA

Una tristeza inmensa se apoderó ayer de los labradores en el momento crítico del pedrisco y después de él, pero en ellos cabía la esperanza de que quizá no hubiera perjudicado el poco viñedo que les dejó libre la tormenta anterior; hoy esa esperanza ha desaparecido por la triste realidad.

He recorrido los parajes titulados, «El salmón», «La majada» y «Lagunilla», únicos que quedaron libres y en ellos no se ve ni una cepa que se haya salvado.

El suelo se encuentra cubierto de hojas y tallos y entre ellos la uva dasgranada y machacada, no se percibe más que escobajos y uvas como si hubieran estado en prensa; causa verdadera lástima.

Para formarse una idea de este pedrisco (no conocido por los más ancianos de este pueblo) diré que el año pasado se recogieron del campo de

este término municipal y lo que se posee en campos vecinos 18.400 cargas de uva ó sea y 92.000 cántaros de vino; se supone que al campo ajeno pertenece la mitad, el propio dió 9.200 cargas ó sean 46.000 cántaros y que este año de escobajo se podrán recoger 150 cargas, juzguen lo terrible que habrá sido.

Dicen que no hay regla sin excepción pero aquí cabe esa regla en estas tristes palabras: todo completamente destruido!!

Agregando a este conjunto de pérdidas la enfermedad que tan común se vá haciendo en el viñedo y de la cual hoy se encuentran atacados una tercera parte del total, podemos decir que la cosecha del vino en Piña de Campos tuvo su fin.

No han sido menores los daños ocasionados en las huertas, pues se confunden con los barbechos; tanto lo que quedó la tormenta anterior como lo nuevamente plantado ha sido destruido; no falta más que una capa de nieve para que, aún a pesar de la realidad, creyéramos que estábamos en la estación de invierno.

Algunos ganados lanares heridos, los pajarillos muertos a cientos, perdices, codornices; los caminos destruidos por el agua, todo desolado.

En algunas eras ha entrado el agua perjudicando a los pocos cereales que había en ellas.

Los labradores se encuentran consternados.

Las pérdidas son de consideración.

Veinte horas después del pedrisco, removiendo montones de piedra, se encuentran algunas del tamaño de nueces.

Algunos términos del campo de Frómista también se han apedreado.

Con tan triste motivo tiene el gusto de repetirse de usted acfmo. s. s.

POLVOROSA

Piña y Agosto 23, 1901

Requena de Campos

Serían las doce ó trece del 22 del corriente cuando se presentó un nublado que no tardó en descargar un formidable pedrisco envuelto en una tromba de agua que causó una crecida de duración de dos horas próximamente, tal, que personas de ochenta y tantos años no las han conocido mayores, viéndose entrar el agua en las casas y encontrándose el taller de carpentería y carpintería de dicho pueblo rodeado de agua a la altura de 60 centímetros, viéndose llevar bastante abundancia de paja y trigo de las eras y maderas y todo cuanto encontraba a su paso, habiendo dejado el viñedo completamente desbaratado y entre las rayas de los pueblos de Marcilla, Las Cabañas y Lantadilla y en este pueblo se ha llevado muchas mieses, habiendo alcanzado una altura las aguas de cuatro metros próximamente.

J. R.

Desde Baltanás

Ayer por la tarde descargó en el pueblo de Antigüedad un aguacero con bastante piedra, sin que se sepa su resultado.

Hoy se encuentra en esta población el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, con motivo de haber tenido que pasar a Villaconancio y examinar las obras de reparación de la iglesia de este pueblo.

Desgraciadamente algunos pueblos de esta provincia, han sufrido las consecuencias, verdaderamente tristes, de terribles nublados que estos últi-

mos días han descargado, llevando la angustia a los hogares de los infelices labriegos.

Además de las que llevamos publicadas, en este Gobierno de provincia se han recibido noticias de los siguientes pueblos:

Santibáñez de Ecla

La formidable tormenta que descargó el jueves último en algunos pueblos de aquel término municipal, ha llevado la miseria a gran número de labradores.

En el pueblo de Villaescusa cayó tal cantidad de agua, mezclada con granizo, que penetrando aquella en varias casas, las derruyó casi por completo, arrastrando de las eras la mayor parte de la cosecha.

Las tierras han quedado en tal forma, que será imposible su cultivo en varios años.

Las personas perjudicadas, han acudido a la autoridad local en demanda de auxilios.

También el nublado de dicho día, causó considerables perjuicios en las propiedades de D. Martín Vega, en San Andrés de Arroyo, de la citada demarcación.

Frómista

En esta villa descargó también con fuerza la tormenta el día 22, devastando el viñedo de aquel término el terrible aguacero y pedrisco que, al mismo tiempo, destruyó la cosecha, casi en sus tres partes.

Los alcaldes de dichos pueblos, solicitan de este Gobierno de provincia, gestione cerca de los poderes públicos, para hacer menos angustiosa la situación de los labradores damnificados.

La enseñanza agrícola ambulante

Pocas naciones tienen como la nuestra tanta necesidad de la enseñanza agrícola, llamada ambulante, porque en pocas naciones está la agricultura tan retrasada, tan falta de conocimientos científicos culturales como la española, a causa de la pobreza en que viven los labradores, que no les permite económicamente ni aún visitar las granjas agrícolas experimentales, para enterarse de los adelantos y resultados de los ensayos que se practican con arreglo a los consejos de la ciencia.

Por eso es plausible la reciente disposición adoptada por el ministro de Agricultura pidiendo a las entidades, organismos y sociedades agrícolas informes respecto a los cuatro extremos que comprende una real orden formando un breve cuestionario acerca del cual han de basarse los informes.

Como la contestación ó informes han de darse antes del 20 del actual, conviene que la Asociación general de ganaderos, las cámaras agrícolas, juntas consultivas agronómicas y de la Granja, la Asociación de Labradores, sindicatos de viticultores, etc., estudien con celo y cariño el cuestionario y emitan informe desapasionado y ageno a todo egoísmo personal y de zona.

El primer punto que comprende el citado cuestionario, dice:

1.º Clase de enseñanza agrícola ambulante que, con preferencia, puede y debe desarrollarse en las distintas localidades de cada provincia, aprovechando las épocas del año y los elementos y circunstancias más a propósito que en cada caso sirvan para dar

a aquella carácter práctico experimental y popular.»

La enseñanza agrícola ambulante se impone en España, donde existen labradores que oyen hablar con extrañeza de los arados de vertedera, de los abonos minerales, de la selección de semillas y de otras mil interesantes cuestiones.

Las Granjas modelos han producido beneficios de importancia; pero no bastan por sí para difundir la enseñanza; precisa llevar a los pueblos los resultados de sus experiencias en forma que todos se penetren de su bondad y de su conveniencia y esto solamente puede demostrarse dado el atraso de nuestra clase agrícola con la experimentación, único medio de convencer a los incrédulos.

Sabido es que los cultivos preferentes en España son los cereales, el vino y el aceite, pero entendemos que hay muchos otros que deben ser objeto, también preferente, de la atención de los informantes, teniendo en cuenta que, por desconocimiento de la ciencia cultural, los labradores no hacen producir a sus tierras, sean de secano ó de regadío, la mitad de lo que se les hace producir en otras naciones, sin reunir mucho de aquellos terrenos las condiciones favorables de los nuestros. Y en esto hay que convenir en que las mismas deficiencias se observan por lo que respecta a cereales que para el vino, aceite, etc. Todos los cultivos se resenten del mismo mal; de la falta de conocimientos y aplicación de la ciencia cultural.

EGOS DE CASTILLA

Tormenta horrible.—Grandes daños

Ha descargado una horrorosa tormenta en toda la provincia de Burgos.

En Jaramillo ha causado aquella grandes daños, sobre todo en los edificios.

El pedrisco mató a 130 ovejas

En Cascajares y otros pueblos los daños han sido inmensos.

El ciclón se llevó las mieses, pereciendo ahogado bastante ganado.

No hay noticias de desgracias personales.

La situación de los referidos pueblos es tristísima.

Será el mildiu

El alcalde de Cañizal (Zamora) comunica al señor gobernador de aquella provincia que se ha presentado en el viñedo de aquel pueblo una enfermedad desconocida, no sabiéndose la causa de que procede.

Hallándose próxima la madurez de la uva, se han secado las hojas de las cepas y casi la totalidad del fruto, de tal suerte, que la actual cosecha de vino puede considerarse nula.

Como la principal riqueza de dicho pueblo es el viñedo, son muchos los vecinos que han quedado en la miseria.

La reforma de la segunda enseñanza

(Continuación)

CAPÍTULO III

De las escuelas de maestros y de maestras

Art. 17. Las escuelas elementales y superiores de maestros y las superiores de maestras forman parte de los Institutos, conservando su unidad orgánica.

Art. 18. Queda suprimida la clase de maestros normales. En adelante solo se distinguirán en la carrera del magisterio de primera enseñanza, dos grados: el elemental y el superior.

Art. 19. Para estudiar la carrera de maestro elemental es necesario tener 16 años cumplidos, ser aprobado en el examen de ingreso en el Instituto y aprobar en este establecimiento las asignaturas comprendidas en el siguiente plan:

Plan de los estudios elementales de maestros en los Institutos

Primer año

Lengua castellana, primer curso, alterna.

Pedagogía, primer curso, alterna.

Geografía general y de Europa, alterna.

Aritmética, alterna.

Psicología y lógica, alterna.

Religión é Historia sagrada, alterna.

Dibujo, alterna.

Trabajo manual, por el sistema de Naas: objetos y trabajos en papel, cartón, barro, yeso, etc. Esta enseñanza no se exigirá hasta que haya en España suficiente número de maestros que la hayan aprendido, alterna.

Juegos corporales, diaria.

Segundo año

Lengua castellana, segundo curso, alterna.

Pedagogía, segundo curso, alterna.

Geografía especial de España, alterna.

Algebra y trigonometría, diaria.

Ética y rudimentos de derecho, alterna.

Historia universal, alterna.

Dibujo, alterna.

Caligrafía, segundo curso, alterna.

Trabajo manual, por el sistema de Naas; objetos y trabajos en madera, alambre y hierro forjado, alterna.

Ejercicios corporales, diaria.

Tercer año

Pedagogía, tercer curso, alterna.

Física, diaria.

Química aplicada, alterna.

Fisiología é higiene, alterna.

Agricultura y técnica agrícola, alterna.

Derecho y legislación escolar, alterna.

Historia de España, alterna.

Caligrafía, tercer curso, alterna.

Historia natural, diaria.

Prácticas de escuela, diaria.

Art. 20. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de reválida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes y obtenido el título de maestro elemental tendrá derecho a entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de religión é historia sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de Pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que lo sean por oposición de escuelas normales superiores ó elementales. La clase de derecho y legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas normales.

El primer curso de trabajo manual, dirigido por el profesor de pedagogía, será inspeccionado por los de dibujo y geometría, según la índole de los trabajos. El segundo curso,

rijido por el mismo profesor de pedagogía é inspeccionado por los de geometría y dibujo, será auxiliado por el maestro de taller, quien dará además la enseñanza correspondiente en la escuela práctica agregada á cada Instituto.

Art. 22. En los Institutos de las capitales de los distritos universitarios, además de los estudios elementales de maestros, existirá una escuela superior de maestros.

A instancia de las Diputaciones, en las demás provincias, podrá autorizarse la continuación de las actuales escuelas superiores de maestros, siempre que aquéllas satisfagan los gastos de las mismas.

Art. 23. Para estudiar la carrera de maestro superior, es necesario poseer el título de maestro elemental y aprobar todas las asignaturas comprendidas en el plan siguiente:

(Se continuará)

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Luis, rey de Francia y San Ginés de Avilés.

Cultos religiosos

En la Compañía son los ejercicios de la Vela á las siete de la mañana y cinco de la tarde.

La V. O. T. de San Francisco celebra la función á San Luis, rey de Francia, con Misa solemne que dará principio á las diez de la mañana, predicando el R. P. Fr. Eduardo Ibáñez, estando S. D. M. expuesto hasta las cuatro y media de la tarde en que darán principio los ejercicios y después de la Reserva habrá Absolución.

En San Pablo á las cinco de la tarde habrá Rosario con Letanía cantada y Lectura espiritual.

En San Juan de Dios á las seis de la tarde se pondrá de manifiesto á Su Divina Magestad y á continuación se rezará la Estación al Santísimo, Rosario con Letanía cantada, Meditación, Motete y Reserva.

Santos del lunes

San Ceferino, papa y mártir y San Segundo.

Concierto musical

Mañana, de ocho á diez de la noche, ejecutará la banda de música municipal en el piso del Salón el siguiente programa:

¡Olé, mi Pilar! al pasodoble.
La filipina, polka.
Leite, caballería, obertura. (A petición.)
Nieves, tanda de valsos.
El Monaguil o, pasodoble.

Tribunales

Para el lunes está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del juzgado de B. Ibanas, contra Juan Alba Ojedo, por hurto.
Abogado, D. Gerardo Martínez, y procurador, D. Pedro Ovejero.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—María del Carmen Calderón, 7 meses, Marqués de Albaida, 1.—Romana Román Herrador, casada, 53 años, Panaderas, 5.
Nacimientos.—Máximo Dionisio Aguado, hijo de Juan y Nicolasa, paseo del Alisal, 42.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno civil.—Circular recordando á los alcaldes la obligación de fijar del 15 al 20 de cada mes el precio medio de los artículos de consumo facilitados á las tropas del ejército y guardia civil transeuntes.

Ministerio de Instrucción pública.—Real decreto reorganizando los Institutos, etc. (Conclusión)

Administración de Hacienda.—Relación de patentes médicas.

Juzgado de primera instancia de Frechilla.—Subasta de una finca en el casco de Paredes de Nava.

Juzgado de primera instancia de la Bañeza.—Citaciones.

Ayuntamiento de Salinas de Pi-

suerga.—Participando haberse agregado al ganado lanar de aquella villa, dos borros primales.

Ayuntamiento de Villalcázar de Sirga.—Participando haber sido recogida en aquel término una caballería menor.

Abantes

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo: público las reses siguientes:

Vacas, 2; terneras, 4; corderos, 31; lechazos, 0; carneros, 7; cerdos, 0.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Meteorológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 34 y á la sombra 30.

Temperatura mínima: 18.

Presión barométrica: 687 y 686.

Dirección del viento: SE. y S. fuerte.

Aspecto del cielo: despejado.

Evaporación: 8.3.

NOTICIAS

La línea general se halla intercepada entre Villaquirán y Estepar.

Por el Juzgado de primera instancia de Frechilla se anuncia la venta en pública subasta de una casa sita en el casco de Paredes de Nava.

El remate se celebrará el día 20 de Septiembre próximo.

Estómago Artificial ó potvos del Dr. Kuntz es el medicamento mejor que existe para la cura radical de todas las enfermedades del aparato digestivo, por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad de que el enfermo empieza á notar la mejoría á las primeras tomas. Lo recomendamos eficazmente á nuestros lectores en la seguridad que agradecerán nuestro consejo al verse completamente curados.

Desde el día de hoy han quedado expuestos en el salón de actos del palacio consistorial, los objetos de arte que constituyen los premios para los Juegos florales de la próxima feria, siendo muchas las personas que han acudido á ver aquéllos.

Dichos objetos quedarán expuestos al público, durante el mes actual, de once de la mañana á una de la tarde.

Al llegar un viajero hace unos días á la estación de Amusco, se le extravió la cartera, la cual fué recogida por el jefe de la citada estación, entregándosela á su dueño á la vuelta del viaje.

El referido viajero da por nuestro conducto las más expresivas gracias, tanto al jefe de la estación de Amusco, por su digno y noble proceder, como al jefe de la de Piña, que secundó los deseos del dueño de la cartera, negándose ambos á recibir la gratificación que se les ofreció.

En esta administración se halla recogida una llavecita de maleta, que será entregada á quien acredite ser de su pertenencia.

Ejercicios de oposición

Anoche á las ocho y media se celebraron en el Teatro los últimos ejercicios de oposición á la plaza vacante de director de la banda de música municipal.

Antes de la hora anunciada eran muchísimas las personas que se encontraban en las inmediaciones de aquél y momentos antes de comenzar el acto todas las localidades se hallaban de bote en bote.

La mesa del Jurado se había colocado en una platea del lado par, y una vez que los señores que componen el tribunal calificador aparecieron en ésta, su presencia fué salu-

ada con una nutrida salva de aplausos.

Los ejercicios consistían en la dirección durante un período de catorce minutos, de una partitura de ópera original de un notable compositor.

Los opositores que tomaron parte en el ejercicio fueron cinco, haciendo su presentación en el escenario donde se hallaba situada la banda en pleno, por el orden previamente establecido.

Al terminar su difícil misión los concursantes, fueron muy aplaudidos por el público. Terminado el acto, el señor Millán, presidente del Jurado, y músico mayor del regimiento de infantería de Toledo, á instancias de la concurrencia, subió al escenario, y con la inteligencia por todos reconocida, dirigió la partitura de concurso, que en verdad es hermosísima. Al final de la ejecución recibió el señor Millán una estruendosa ovación.

Serán próximamente las once y cuarto cuando la gente abandonó el Teatro.

Durante la mañana de hoy, el Jurado calificador se constituyó en uno de los salones del palacio consistorial, con objeto de deliberar acerca de dichos ejercicios y nombrar, en vista de los trabajos de los opositores, la persona que reúne mayores méritos para la plaza objeto de oposición.

El nombramiento recayó por unanimidad en D. José Carreras, de Madrid, teniendo en cuenta los brillantes ejercicios que practicó y que le hicieron merecedor de la plaza vacante, distinguiéndose también don Joaquín Pérez, quien demostró sus grandes conocimientos musicales, durante los ejercicios.

El Sr. Carreras, persona competentísima en el arte á que se dedica, ha patentizado durante los ejercicios, no solamente sus grandes conocimientos en composición, sino también sus disposiciones como instrumentista y director.

Creemos que el Jurado ha procedido con acierto, y enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Carreras, con tanto más motivo, cuanto que es persona con quien nos unen vínculos de amistad.

Minas

Don Rafael Peña Gutiérrez ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro para la mina de blenda, titulada «Hermana», sita en término de Redondo.

Han presentado renuncias á las minas que se expresan las personas siguientes:

D. Balbino Gutiérrez Alvarez, á la mina de hierro «Trueno» en término de Salinas de Pisuerga.

D. Nicasio Vaquero, á la del mismo mineral denominada «Sin esperanza» en término de Barrio de San Pedro.

A los labradores

Ponemos en su conocimiento que en La maquinaria agrícola de Adrián Eyries, de Valladolid, acaba de recibirse la remesa de Sembradoras que tanta aceptación han tenido por todos los que las usan, y las recomendamos por ser una de las máquinas principales para la agricultura.

Buena idea

Sabemos que el alcalde de esta capital Sr. Ortega, con objeto de que los forasteros no lleven idea desfavorable de Palencia, como ha sucedido y está sucediendo en otras poblaciones tiene el propósito de tomar algunas disposiciones, encaminadas á que durante el período de la próxima feria no aumenten

de precio los artículos de consumo.

El pensamiento del señor alcalde nos parece muy acertado, y merece por ello un aplauso.

Al cielo

En la noche de ayer subió al cielo desde esta capital la niña María del Carmen Calderón Azcoitia, de siete meses de edad, hija de nuestro querido amigo el diputado provincial y conocido banquero D. Valentín Calderón.

Acompañamos á éste y distinguida familia en el sentimiento que les produce la eterna separación de aquel ángel.

Notas militares

Se ha dispuesto que cuando los ayudantes de campo deseen cambiar el caballo que monten, deberán manifestarlo directamente al general jefe de la sección de caballería del ministerio de la Guerra, exponiendo con toda precisión las razones en que se funden para ello.

Programas para los exámenes de los oficiales de las escalas de reserva retribuida, ingresados en ellas con posterioridad al 1.º de Mayo de 1895, cuyos exámenes tendrán lugar el 1.º de Julio de 1902.

Exámenes

En la segunda quincena del mes de Octubre se celebrarán en la Audiencia de este territorio exámenes generales de aspirantes á procuradores, pudiendo remitir los interesados sus instancias documentadas al excelentísimo señor presidente de dicha Audiencia, durante los primeros quince días del próximo Septiembre.

TELEGRAMAS

Trenes con retraso

Madrid 24 (10.50)

A causa de los grandes temporales de aguas, han llegado hoy á esta corte á las dos de la madrugada los trenes números-2, 12 y 20, y el sudexpreso de Hendaya á las tres.

Las mujeres casadas

Madrid 24 (10.50)

Se ha abierto en Oporto una suscripción á favor de las mujeres casadas en la Coruña, y de cuyo asunto se ha ocupado tanto la prensa.

Sigue la huelga

Madrid 24 (11)

Nuevos telegramas recibidos de la Coruña, participan que la huelga continúa tomando caracteres alarmantes.

Ultimamente han aumentado aquélla los abastecedores de leche, marmolistas y puldadores de los altos hornos.

La cuestión obrera está preocupando seriamente.

Febra

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la Ilustración Española y Americana, la Moda Elegante Ilustrada y la Última Moda.

La Bolsa

Continuación del 23 de Agosto

Interior.	74	65
Fin de mes.	71	70
Fin próximo.	00	00
Exterior.	00	00
Amortizable 4 por 100.	00	00
Idem 5 por 100.	00	00
Cubas del 86.	85	75
Idem del 90.	74	35
Banco de España.	486	00
Compañía de Tabacos.	391	00
Tesoro.	000	00
Aduanas.	102	40
Filipinas.	00	00

CAMBIOS

París.	39	50
Londres.	35	25

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

A las madres

Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez.—Oficinas: Calle Mayor pral., núm. 22.

MOLDES

PARA SEÑALAR

FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

LEYES

Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.

Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento.)

Nueva ley del Timbre del estado de 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900.)

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PAPÉL PARA ENVOLVER
Lo hay a la venta en la imprenta de este periódico.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como el diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

AGUAS DE LARRAURI

AZOADAS-ALCALINAS
Especiales para combatir las enfermedades del aparato respiratorio, del digestivo y del urinario
Cuadro comparativo de los manantiales de aguas minerales consideradas como azoadas, en España

Manantiales	Provincia a que pertenecen	Altura sobre el mar	Temperatura del agua	Gases disueltos en un litro de agua. Centímetros cúbicos			Gases libres en cien volúmenes		
				Azoe	Acido carb.	Oxig.	Azoe	Acido carb.	Oxig.
Urberroaga	Vizcaya	60	27°	32,13	11,68	1,54	97,41	2,58	»
Panticosa	Huesca	1636	27°5	20,74*	0,42	»	99,80	0,20	»
Larrauri	Vizcaya	51	17°5	19,50	5,67	2,37	97,31	2,15	2,50
Santa Teresa	Avila	1173	9°	16,80	24,20	2,40	No se han medido		
Caldas	Oviedo	54	43°	16,20	60	2,70		Id.	
Zuazo	Alava	560	14°	12,19	46,12	»		Id.	

* En la fuente del Hgado, pues en las otras cuatro varía de 15 07 á 17,78.
El balneario cuenta con una completa instalación hidroterápica.
En el mismo edificio está la fonda, que reune tantas comodidades puedan desearse.
En los alrededores, hermosos jardines y paderas para pasear.
Itinerario. Desde Bilbao á Mungüía, una hora en ferrocarril; desde Mungüía, (donde espera el coche del establecimiento) 20 minutos por buena carretera.

ADMINISTRADOR:
DON JOSÉ M. DE ZÁRRAGA

“ESTOMACALINA”

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadla.*
La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.
DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Palencia: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.—De venta en Palencia, farmacia de Escudero, Mayor pral., y en las principales de la provincia, á 2 pesetas caja.

AMA DE CRIA
Casada, desea criar en su casa, dará razón, calle Mayor Antigua, número 94, Modesta Gómez.

APRENDICÉS
Se necesitan, que sepan leer y escribir bien, en la imprenta de este periódico.

Relojería, platería y joyería

DE

DOMINGO CANTUCHE

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 82 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Beneditinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Exijase el nombre Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Luis Ruipérez, Mayor pral., Palencia.

MÁQUINAS para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.
Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta.
Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

“NAFRIOL” CONTRA LA CALVICIE

Unico Tónico que tiene la propiedad de curarla, «aunque no exista vello;» Evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.
Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.
Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.
Unico depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



37 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida
Dirigirse á los Subdirectores, Sres Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE Á 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas
Caja de préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo.
Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías á los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia, Grijota, Husillos y Cevico Navero.
Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquéllas son demasiado módicas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888, y Gran Concurso de París, 1889. Veintidos años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones, científicas, y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Feno, 6, Barcelona, y principales de España y América.—Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.